

CONTÁCTANOS:  **777-311-46-31 al 34 ext. 247**
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 **AUTOS**

 **INMUEBLES**

 **VARIOS**

 **EMPLEOS**

Martes 29 de Abril de 2025



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



ALTIMA 2015 advance, interior en piel negro, factura agencia, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



JEEP COMPAS 2012 LIMITED, PIEL, MANDOS, QUEMACOS, 4 CILINDROS 2.4, RIN 18, BLANCA TEL:735-2755860

RENAULT safran 2011, todo pagado, llantas nuevas, color negro, en buenas condiciones Tel:777-5653774 CG



RECAMARA PARA USO TEMPORAL, AMUEBLADA, INDEPENDIENTE, CON BAÑO, AGUA CALIENTE, INTERNET \$1,500 X SEMANA PARA 2 PERSONAS, CALLE SAN JUAN #20 (CERCA SANBORNS CASA DE PIEDRA) TEL. 777-3150411 CLA18186

SE RENTAN DORMITORIOS AMUEBLADOS ECONOMICOS, CON SERVICIO INTERNET, PERSONA SOLA TRABAJO O ESTUDIE, COL. EL EMPLEADO. INFORMES SRA. MONICA CEL: 777-497-5665 CLA 18185



BURGOS CORINTO VENDO LOTE RESIDENCIAL CASI PLANO EN CONDOMINIO \$3'200,000.00 EXCLUSIVO CERRADO ALBERCAS, CANCHAS DE TENIS, SUPER VIGILANCIA INFORMES 735-1897329 CLA20823



MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG



SERVICIO de transporte de carga a toda la republica mexicana Tel:777-1404816 CG

SERVICIO de mantenimiento a casas y negocios, instalaciones eléctricas, pintura, etc. Tel:777-1404816 CG



ABOGADOS; contadores, las mejores estrategias jurídicas y contables, absoluta seriedad, llámenos Tel:777-1404816 CG

ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431

CONTADORES públicos: contabilidad en general, trámites sat, imss, info-navit Tel:668-1499147 CG



(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,800 tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas, usados, 14 4 hoyos, \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos d/bebé p/ automóvil usados \$2,200 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras beno-to usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$750 gánalo Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes, usada, profesional, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARPA d/cocacola usada, desermada 7x7 mts. \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica anti-gua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CUATRO llantas michellin 3/4 vida 205-55-r16 baratas, estorban Tel:777-2094259 CG

EMPRESA IMPORTANTE SOLICITA

ROTULISTA

Requisitos Indispensables.

- *Sepa conducir automóvil.
- *Licencia de chofer vigente.
- *Solicitud de empleo con fotografía.

- * Prestaciones de Ley
- * Turno Mixto
- * Pintar bardas y puestos de periódico.

Interesados llamar
Al 777 311 46 31
ext. 227.
De Lunes a Viernes
9:00 AM A 14:00 HRS.



ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: **AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC** o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) **SECCIÓN**

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.

*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.

• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.

- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - **CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS**



CUPÓN : 116 VIGENCIA:
29 ABRIL DE 2025

CLASES DE PIANO Tel. 777-363-01-45
CLASES A DOMICILIO
AFINACIÓN Y REPARACIÓN

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.



EDICTO

**LUIS PINEDA PASTRANA Y
CLAUDIA VEGA LOZA**
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número **359/2023**, relativo al **juicio especial hipotecario** promovido por el **Licenciado Juan Carlos Muñoz Bacab Apoderado Legal de Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank** contra **Luis Pineda Pastrana y Claudia Vega Loza**, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de **Luis Pineda Pastrana y Claudia Vega Loza**, por auto ocho de septiembre de dos mil veintitrés con relación a los autos diez de febrero y trece de marzo ambos de dos mil veinticinco, se ordena el emplazamiento por medio de **EDICTOS**, para que dentro del improrrogable plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el **Boletín Judicial**, de igual forma se les requiere a los demandados que al momento de contestar la demanda indiquen si aceptan o no la responsabilidad como depositarios judiciales, haciéndoles saber las penas en que incurrir los depositarios infieles; para el caso de que manifieste que no lo aceptan, se tendrá a la parte actora como tal. Así mismo se les requiere a los demandados para que en el momento de contestar la demanda, designe perito valuador de su parte, si a sus derechos conviniere, quedando a su cargo la presentación ante esta autoridad para aceptar y protestar su cargo conferido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el **Boletín Judicial** y en el periódico de mayor circulación en el estado.

Cuernavaca, Morelos, a veinticinco
de marzo de 2025.
Vo. Bo.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
Jueza Tercero Civil de Primera
Instancia del Primer
Distrito Judicial del Estado.

LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SANTIAGO
Secretaría de Acuerdos

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

RAMSES RODRÍGUEZ BAHENA
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE

En los autos del expediente número **482/2024**, relativo al **INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN DE ADEUDO EN EJECUCIÓN FORZOSA** promovido por el licenciado **JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB** en su carácter de apoderado legal de **SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT** en contra de **RAMSES RODRÍGUEZ BAHENA**, radicado en la Primera Secretaría, la Juez Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante los autos de fechas **veintitrés de enero y diecinueve de marzo de dos mil veinticinco**, se ordena **EMPLAZAR a RAMSES RODRÍGUEZ BAHENA**, haciéndole saber que se le concede un plazo legal de **TREINTA DÍAS**, contados a partir de la última publicación del presente edicto, para que de contestación al Incidente entablado en su contra, asimismo se le requiere para que dentro del mismo plazo señale domicilio dentro del lugar del juicio, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, de igual forma, se hace de su conocimiento que las copias de traslado, quedan a su disposición en este Juzgado, para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YOVIZNAH AQUINO DIAZ

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

ACABADOS Y MATERIALES MEJÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente **143/2020** acumulado al **294/2021** relativo a la **PROVIDENCIA PRECAUTORIA DE RETENCIÓN DE CUENTAS GENERICAS** promovido por **BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO** contra **ACABADOS Y MATERIALES MEJÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** en su calidad de acreditado e **ANDREA MEJÍA ARTEAGA, JULIÁN DE LA CRUZ MARCELO Y PEDRO MEJÍA SIMÓN** en su calidad de obligados solidarios; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase la **notificación** ordenada en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, a la demandada incidental **MARIA DE LOS ANGELES ARVIZU LÓPEZ**, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir del siguiente día al de la última publicación, manifieste lo que a su derecho corresponda, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora; del mismo modo, se apercibe a la demandada incidental que en caso de no manifestar lo que a su derecho correspondiese le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD
MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Tercera Publicación

EDICTO

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuautla, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número **235/2024**, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por **BBVA México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México** antes **BBVA Bancomer S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer** en contra de **MARIA GUADALUPE MOLINA PARDO**; y toda vez que mediante auto de fecha doce de marzo del dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la demandada **MARIA GUADALUPE MOLINA PARDO**, mediante edictos, hágasele saber, que en el plazo de **TREINTA DÍAS**, contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda en su contra deberá dar contestación a la presente demanda en términos de lo ordenado en auto de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexos; asimismo, requiérasele; Constitúyase en depósito judicial de la finca hipotecada con todos sus frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y formando parte de la misma. Conmítese a la deudora para que en el acto mismo del emplazamiento, contraiga la obligación de depositario judicial de la finca hipotecada y de sus frutos y en caso de no aceptar dicho cargo deberá quedar en depósito judicial de la persona que designe la actora bajo su más estricta responsabilidad, en la inteligencia de que dicho depósito no faculta un lanzamiento; asimismo, se requiere a la parte demandada para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de la competencia de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y surtirán efectos mediante la publicación en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Finalmente, requiérase a la parte demandada para que designe perito valuador de su parte concediéndole para tal efecto el plazo de **TRES DÍAS**, apercibido que, en caso de no hacerlo, el avalúo se perfeccionara con el dictamen que rinda el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuautla, Morelos, a 04 de Abril de 2025.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del
Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. en D. VICENTE VAZQUEZ CAMPOS.

Secretaría de Acuerdos.
LIC. JACQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO.

MARÍA DE LOS ANGELES ARVIZU LÓPEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente **378/2020** relativo al **INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES** promovido por **BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO** contra **MARÍA DE LOS ANGELES ARVIZU LÓPEZ**; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase la **notificación** ordenada en auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, a la demandada incidental **MARIA DE LOS ANGELES ARVIZU LÓPEZ**, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir del siguiente día al de la última publicación, manifieste lo que a su derecho corresponda, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora; del mismo modo, se apercibe a la demandada incidental que en caso de no manifestar lo que a su derecho correspondiese le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; diecinueve de febrero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD
MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Tercera Publicación

INVIERTA



En la zona Residencial
Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa
y Lomas de Vista Hermosa

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y
ACCESO CONTROLADO

MAYORES INFORMES:
777- 35 82 493
777- 31 24 141

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS MARTHA SHEILA, NATALIA, JESUS Y HECTOR todos de apellidos MARTINEZ GOMEZ DENUNCIAN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUIJUS NATALIA GOMEZ HERRERA también conocida como NATALIA GOMEZ DE MARTINEZ y NATALIA HERRERA, QUIEN FALLECIO EL DIA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, Y QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE FRANCISCO I MADERO NÚMERO 24, COLONIA CENTRO, MIACATLAN, MORELOS, RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 59/2025 SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, ACREDITANDO SU ENTROMBAMIENTO CON LA DE CUIJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA, Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

TETECALA DE LA REFORMA, MORELOS, UNO DE ABRIL DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO RASGADO SANCHEZ.

Vo. Bo.

JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.

JACARANDA MARTINEZ MORALES.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

En este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 64/2025 relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, respecto del inmueble ubicado en predio denominado "LOS AVILLOS" PERTENECIENTE AL POBLADO DE TEMILCINGO, MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS; promovido por OMAR MENDOZA OLASCOAGA, a fin de que judicialmente se le declare propietario del bien inmueble antes mencionado con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 108.00 METROS Y COLINDA CON ANTONIA ANZURES, ACTUALMENTE MANUEL OLASCOAGA PLACENCIA.

AL ORIENTE: 113.00, 44.00 Y 106.80 METROS Y COLINDA CON ROQUE FLORES Y APOLONIO PORTILLO, ACTUALMENTE ROQUE FLORES VALLE.

AL PONIENTE: 75.00, 45.00, 45.00, 09.00, 52.00, 60.00 METROS Y COLINDA CON BARRANCA, ACTUALMENTE CAMINO DE JACA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS.

Con una superficie total de 21,801.20 metros cuadrados, actualmente 21,801.00 metros cuadrados.

Se convoca a quienes se crean con derechos al inmueble motivo del presente juicio NO CONTENCIOSO, haciéndoles saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por OMAR MENDOZA OLASCOAGA a cargo DOMINGO OLASCOAGA BETANZOS, ELEAZAR OLASCOAGA BETANZOS y FRANCISCO ARRIAGA REBOLLAR.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación.

ZACATEPEC, MORELOS; 28 DE MARZO 2025.

ATENTAMENTE.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTOS

BANCOMER, S. A.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

En los autos del expediente 132/2022-2, relativo al juicio ordinario civil promovido por VIRGILIO RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, contra IRMA BALMES GIACCOMINI; la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a BANCOMER, S. A., toda vez que no se han localizado para emplazarse a juicio, haciéndole de su conocimiento que deberán contestar la demanda entablada en su contra, dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo hágase de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurran los demandados de mérito y por presuntivamente confesados los hechos de la demanda dejada de contestar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 368 de la Ley Adjetiva Civil. Asimismo para que en el mismo término designe domicilio para oír y recibir notificaciones aún las de carácter personal dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibidos que en caso de no hacerlo las mismas se les harán y les surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 del Código en cita.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN "LA UNIÓN DE MORELOS", O "DIARIO DE MORELOS"

Yautepan, Morelos, a 26 de marzo del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE GALINDO

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. SHIRLE VIDALCARRILLO

VEL ESTUDIO DE MORELOS

PRIMERA PUBLICACIÓN

EDICTO

EDICTO

PODER JUDICIAL

En cumplimiento al auto de veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 120/2025 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado una SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE BENITO DELGADO MEDINA también conocido como BENITO DELGADO M. promovida por DELFINA DE JESÚS BENÍTEZ, también conocida como DELFINA DE JESÚS B., CLARA ANGÉLICA DELGADO DE JESÚS, SANDRA DELGADO DE JESÚS LETICIA DELGADO DE JESÚS, JULIA DELGADO DE JESÚS Y MARINA DELGADO DE JESÚS, haciendo del conocimiento que se señalaron a las ONCE HORAS DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de LA JUNTA DE HEREDEROS, Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

HUTEPEC, MOR., A 24 DE ABRIL DE 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ALDO MANCINO HONORATO

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GARCÍA MIRANDA

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

PRIMERA PUBLICACIÓN

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número 358/2024-1, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROSA MARTHA SORIANO ESPINOSA también conocida como ROSA MARTHA SORIANO ESPINOSA, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLEJÓN CONSTITUCIÓN DE 1857, NÚMERO 50, COLONIA AÑO DE JUÁREZ, CUAUTLA, MORELOS.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DIARIO DE MORELOS" o "LA UNIÓN DE MORELOS" y en el boletín Judicial editado en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS; 31 de marzo de 2025.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIA CIRENE BETSABET ALBUENA GONZÁLEZ

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de OBIDULIA CARRILLO FRANCO quien falleció el día once de enero de dos mil veinticinco, teniendo como su último domicilio el ubicado en Carretera México-Oaxaca, número 234, Colonia Plan de Ayala, CP. 61245 Cuautla, Morelos, promovido por ROBERTO CARRILLO FRANCO, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 180/2024-1 señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 277 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
H. H. Cuautla, Morelos, a 28 de marzo de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ

Vo. Bo.

NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

PODER JUDICIAL

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS. PRESENTE.

Al público en general, se le hace saber que ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 116/2025, relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE HERMINIO GARCIA TORRES y FIDELINA ALONSO MARTINEZ, quienes fallecieron el trece de diciembre de dos mil veinticuatro y ocho de junio de dos mil veinticinco, teniendo como último domicilio Calle Libertad número treinta y tres, Barrio la Asunción, en el municipio de Atlapulhuacán, Morelos, y Carretera Federal México-Cuautla, Kilómetro 98.2, Colonia Miguel Hidalgo, Cuautla, Morelos denunciada por DALIA DELI GARCIA ALONSO, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia.

Yautepan de Zaragoza, Morelos a 21 de abril de 2025.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JENIFER ROMERO SOLÍS

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YANIS YOSHADARA RAMÍREZ VARRIÁN

JUNTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Primera Publicación

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.

Atte. AVISO CLASIFICADO